



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

EXPTE 17580 INGRESO 11/04/23 HORA 20.55

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

INICIATIVA: Diputada Andrea María Giotta.

ASUNTO: Solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, que informe el estado actual de las obras de reparación que se vienen realizando puente “Paso Santa Rosa”, ubicado en el kilómetro 714 de la Ruta Nacional 12, que conecta las localidades de Goya y Esquina, como así también la fecha estipulada de su finalización.

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de Resolución tiene por objeto solicitar a la Dirección Nacional de Vialidad, informe estado actual de las obras de reparación que se vienen realizando puente “Paso Santa Rosa” y la fecha estipulada de concreción.

Motiva el presente proyecto la preocupación expresada por los vecinos del municipio de Esquina, Goya y localidades vecinas, acerca de la demora en la finalización de obra de reparación del puente “Paso Santa Rosa”. Los mismos se muestran descontentos debido que a la ejecución de las obras, se encuentra interrumpido el tránsito vehicular en la zona, por lo cual los vehículos que ingresan a la provincia de Corrientes por Ruta Nacional N°12, desde el Sur, por la ciudad de Esquina deben dirigirse por las rutas provinciales N° 30, N° 23 y N° 24, retomando posteriormente la Ruta Nacional N° 12 hacia Goya ó la capital provincial. En tanto, los vehículos que ingresan a la provincia de Corrientes por Ruta Nacional N°12, desde el Norte por la ciudad Capital ó la ciudad de Goya, deberán dirigirse por las rutas provinciales N° 24 y N° 30, para retomar luego la ruta nacional N° 12 continuando hacia la ciudad de Esquina o la Provincia de Entre Ríos.

Quienes deben moverse de Esquina a Goya y viceversa mantienen la preocupación, ya que en algunos deben esperar hasta 4 horas para encarar el cruce. Se



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

especula que la interrupción podría continuar por varias semanas más, de acuerdo a lo establecido por la empresa contratista tienen prioridad de paso docentes, luego peatones, bicicletas o motos con motor apagado. Siendo a las 20 horas cierre total del paso.

De acuerdo a lo manifestado por los vecinos de las localidades de Esquina y Goya, que nos acercaron a este despacho legislativo esta problemática que están teniendo, no visibilizan el cartel de obra, que indica los plazos de ejecución de la misma.

Así mismo también otra problemática que surge a raíz del corte del puente y solo estar habilitado para el paso peatonal, es de los pacientes que deben trasladarse a pie para poder pasar de una provincia a otra. En muchos de los casos pacientes oncológicos deben realizarse diálisis, en los hospitales.

Lo que se informó desde Vialidad Nacional al inicio de las obras es que el trabajo se realiza en dos etapas, y constará de la reparación de ménsulas de hormigón de tramos isostáticos, para reemplazar los apoyos que están deteriorados y luego se corregirán las juntas en todos los tramos del viaducto, La obra es llevada a cabo por la Empresa FREYSSINET-TIERRA ARMADA S.A.

Ante lo expuesto requiero que la Dirección Nacional de Vialidad informe inmediatamente el estado de las obras y fecha estimativa finalización de la misma para el normal tránsito vehicular.

Por estas breves consideraciones, es que solicito el voto afirmativo de mis pares para la aprobación del presente proyecto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

ANDREA MARÍA GIOTTA
Diputada

RESOLUCIÓN N° _____.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES,**

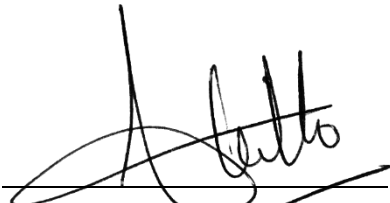
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR a la Dirección Nacional de Vialidad, que informe el estado actual de las obras de reparación que se vienen realizando puente “Paso Santa Rosa”, ubicado en el kilómetro 714 de la Ruta Nacional 12, que conecta las localidades de Goya y Esquina, como así también la fecha estipulada de su finalización.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.




Andrea María Giotta
Diputada